

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0398-A  
EVO MORALES AYMA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Julia Ramos Sánchez, Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, se ausentó del país, en misión oficial, del 14 al 18 de enero de 2010, a la ciudad de Berlín - República Federal de Alemania, a objeto de participar de la "Segunda Cumbre de Ministros de Agricultura".

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designese MINISTRA INTERINA DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, a la ciudadana PATRICIA ALEJANDRA BALLIVIAN ESTENSSORO, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, mientras duró la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de enero del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA